



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ME Teoría DI EX-2022-00511349- -UNC-ME#FAUD

VISTO:

El expediente EX-2022-00511349- -UNC-ME#FAUD, por el cuál el estudiante **BOLLATI, Agustín Andrés - DNI 39.446.384** solicita habilitación de una mesa especial de examen en la asignatura **TEORÍA DEL DISEÑO INDUSTRIAL** de la carrera de Diseño Industrial, a fin de regularizar su situación académica;

Y CONSIDERANDO:

Que, consultado el docente titular de la cátedra, acuerda con formalizar una mesa especial de examen.

Lo informado por la Secretaria Académica en relación a que el mencionado estudiante se encuadra en las disposiciones vigentes en torno a la reglamentación de Mesas especiales de Examen.

Por ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Constituir una Mesa Especial de Examen en la asignatura **TEORÍA DEL DISEÑO INDUSTRIAL**, para el estudiante: **BOLLATI, Agustín Andrés - DNI 39.446.384** para el día 6 de julio de 2022 a las 14.00hs, con el Tribunal que se menciona a continuación: Presidente: VENTURINI, Edgardo; Vocal 1: TSURU, María Laura; Vocal 2: TSURU, María Martha.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H, Consejo Directivo, notificar al interesado, Dar al Registro

de Resoluciones y archivar.